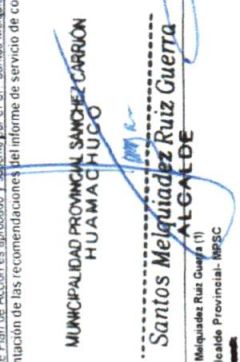
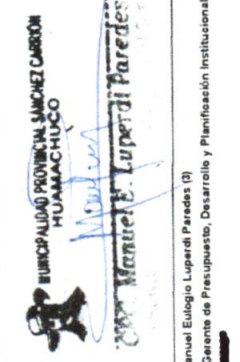


INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR N° 11570-2023-CG/GRUB-AOP

Anexo N° 2: Plan de acción para la implementación de recomendaciones del informe del Servicio de Control Posterior									
PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR									
Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación									
Entidad Sujeta a Control:	Nombre y denominación del informe del Servicio de Control Posterior:	Fecha de Aprobación del Informe del Servicio de Control Posterior, según lo registrado en el aplicativo informático de la Contraloría General de la República:	Fecha de notificación del Servicio de Control Posterior:	Órgano de Control Institucional (de la entidad) a cargo del Seguimiento de la Implementación de las Recomendaciones:					
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANCHEZ CARRIÓN	Informe de Acción de Oficio Posterior N° 11570-2023-CG/GRUB-AOP	20/06/2023	20/06/2023	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRIÓN					
Tipo de Servicio de Control Posterior:									
Órgano del Sistema Nacional de Control, Contraloría General de la República, Órgano de Control Institucional, Sociedad de Auditoría a cargo del servicio de control posterior:									
SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR: MODALIDAD ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR									
GERENCIA REGIONAL DE CONTROL LA LIBERTAD									
SR. SANTOS MELQUIADEZ RUIZ GUERRA									
N° de la recomendación (según el informe del Servicio de Control Posterior)	Recomendación (transcribir el contenido de la recomendación del informe del Servicio de Control Posterior, incluyendo el número de la recomendación de la cual se deriva)	Acciones concretas a ejecutar para la implementación de la recomendación (describir las acciones orientadas a corregir la deficiencia o derivación de la cual se deriva)	Método de Verificación (describir los métodos que permitan comprobar la ejecución de las acciones)	Fecha final del plazo para implementar la recomendación (Establecer la fecha de fin en día/mes/año)	Órgano (s) o unidad orgánica (s) responsable (s) de implementar la recomendación:	Documento con la cual se asigna la recomendación al órgano u unidad orgánica	N° DNI	Nombre y Apellidos	Funcionario responsable del órgano o unidad orgánica
1	Adoptar las acciones que correspondan, en el marco de sus competencias, a fin de superar los hechos irregulares evidenciados como resultado de la Acción de Oficio Posterior.	La Gerencia de Presupuesto, Desarrollo y Planificación Institucional de la MPSC, electo el reporte SIAP del Módulo presupuestario, verificándose que la Meta 00001-038468- Atención de peligro inminente y emergencias ocasionados por intensas lluvias y peligros asociados y la Meta 00001-021213- Limpieza y descolmatación de cauces, defensas ribereñas, sistemas de drenaje y canales de riego se encuentran con el total de presupuesto asignado devengado y ejecutado al 100% de avance en su ejecución.	-Informe N°038-2024-MPSC/GSP/AGRD/IMSC del Área de Gestión de Riesgos de la MPSC, en la cual detallan las acciones realizadas de prevención y reducción de riesgo para la atención al peligro inminente del fenómeno Yaku y sobre la inversión y ejecución del presupuesto al 100% otorgado mediante D.U. N°009-2023-PCM, aunado a ello se adjunta el Reporte del Marco presupuestal Vs Devengado - 2023 del mes de Enero a Diciembre, en la cual se verifica su estado de ejecución y avance al 100%.	11/03/2024	Gerencia de Presupuesto, Desarrollo y Planificación Institucional	-Memorando N°047-2024-MPSC/GM -Memorando N°078-2024-MPSC/GM		C.P.C. Manuel Eulogio Luperdi Paredes	



El presente Plan de Acción es aprobado y suscrito por el Sr. Santos Melquidez Ruiz Guerra - Alcalde de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión - a cargo de la Contraloría General de la República, la documentación que sustenta las acciones adoptadas para la implementación de las recomendaciones del informe de servicio de control posterior. Suscritos obligatoriamente al Plan de Acción.

Sr. Santos Melquidez Ruiz Guerra (1)
Cargo: Alcalde Provincial - MPSC
DNI: 70000000

Sr. Santos Melquidez Ruiz Guerra (2)
Cargo: Gerente de Presupuesto, Desarrollo y Planificación Institucional - MPSC
DNI: 70000000

Sr. Santos Melquidez Ruiz Guerra (3)
Cargo: Gerente Municipal - MPSC
DNI: 70000000